

## **IX. REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE PLAN DE MANEJO FORESTAL.**

1. Portada (Generales del sitio, propietario y técnico firmados y sellados Memorándums internos de remisión y Dictámenes técnicos de visitas de comprobación al campo).
2. Constancia de recibo del documento del PM.
3. Forma AFE-TRAM (Tramites).
4. Forma AFE-RPM (Revisión del Plan de Manejo).
5. Forma AFE-BD (Base de Datos)
6. Forma AFE-RP (Resumen del plan).
7. Forma AFE-DT (Descripción del terreno).
8. Forma AFE-IF (Diseño del inventario forestal, cuadro de ordenación, tablas de rodal).
9. Forma AFE-PPF (Plan de Protección Forestal).
10. Forma AFE-RV (Red vial).
11. Forma AFE-ASP (Actividades silviculturales planificadas por año).
12. Forma AFE-EIA (De acuerdo a Manual de norma técnica).
13. Forma AFE-MAP (Descripción de mapas).
14. Mapas (a). Ubicación, b).uso actual y caminos y senderos, c). pendientes, d).actividades por año, e). suelos, F).compartimientos, g).protección e hídricos) f) Rodales g)solos o combinados y agregar los que se consideren necesarios.
15. Coordenadas utm/ups de puntos relevantes Cálculo del premuestreo.
16. Cálculo del error de muestreo
17. Incremento medio anual.
18. Descripción corta anual permisible (De no ser calculado en base al incremento medio anual).
19. Tablas de rodal y existencias por estrato
20. Cálculo de la necesidad de raleo (en caso de bosque joven).
21. Hojas de campo (originales).
22. Plan de protección.

23. CD del proyecto con los mapas impresos en Arc-View e información general del documento; presentado en el siguiente orden:
  - i) D: / nombre del PMF o POA; ii) Documentos; iii) Escaneos que corresponde al documento completo en formato PDF, incluyendo documentación legal con sus respectivas firmas y auténticas; iv) Shapes; v) Imágenes
24. Historial del Plan de Manejo.

### **Documentación Legal**

1. Solicitud de aprobación que incluya poder de representación.
2. Carta poder(autenticada).
3. Constancia de nombramiento del profesional forestal por el propietario para elaborar el PMF.
4. Constancia de aceptación por el técnico que elaboro el PMF.
5. Copia de Dictamen de No-Objeción para elaborar el Plan de manejo.
6. Copia de carnet de colegiación del técnico que elaboró el Plan de Manejo.
7. Punto acta de la corporación nombrando al Alcalde para que los represente ante las autoridades de la AFE-ICF (Ejidal).
8. Autorización al ICF para monitorear el PMF (autenticada).
9. Certificación Integra de Asiento con fecha de expedición no mayor de dos meses (Original) que contenga notas marginales.
10. En el caso que un terreno/sitio este gravado se deberá presentar copia de la escritura de hipoteca o autorización de la entidad que tiene gravada la escritura si está gravado el vuelo forestal.
11. Nota de responsabilidad legal y técnica de parte del propietario y el técnico
12. Contrato de prestación de servicios profesionales donde queda establecido los derechos y obligaciones entre el técnico y el propietario (Art. 163Declaración Jurada).
13. Auténtica de las firmas del propietario en todo lo firmado.

Nota1: Cuando se devuelva un plan de manejo la regional deberá dejar copia de la hoja de devolución y por ningún motivo deberá cambiar los dictámenes sustituyéndolos por otros.

Nota2: Para todos los cálculos utilizar el sistema MASBOSQUE

Nota3: Todo el documento debe esta foliado según Circular N° **ICF-001-2009**.

Dado en Comayagüela, M. D. C. a los seis días del mes de marzo del 2018.

  
Ing. Antonio Murillo  
Jefe Departamento de Manejo y Desarrollo Forestal

